

## El Sindicato Médico Andaluz mantiene para mañana la jornada de huelga en las urgencias hospitalarias

Andalucía

**13:13 Europa Press.** SEVILLA. Los cerca de 600 médicos que componen las plantillas de las puertas de urgencias de los hospitales de la red pública andaluza están llamados mañana, Miércoles Santo, a la nueva huelga de 24 horas que el Sindicato Médico Andaluz (SMA) ha convocado todos los miércoles de cada semana de forma indefinida en protesta por su situación, según recordó el delegado del SMA y portavoz de los médicos de los Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias (SCCU), Miguel Angel Montilla.

Además, lamentó que, " pese al respaldo de casi el 90 por ciento de las plantillas de estos médicos de las puertas de urgencias" en la pasada huelga del día 28 de marzo, el SAS continúa con "su actitud prepotente hacia el colectivo", hasta el punto, criticó, "que no ha establecido ni tan siquiera una sola mesa de negociación o un posible acercamiento a las posturas del colectivo".

Montilla ya explicó que la decisión de llevar a cabo estos paros responde a la "indefinición horaria y retributiva en la que nos encontramos", una situación, lamentó, "en la que nos encontramos desde 1989, fecha en la que se crearon en Andalucía estos dispositivos". Con todo, reconoció que por la especificidad de la labor que desempeñan los servicios mínimos para estas huelgas son del cien por cien de las plantillas.

Recordó que la reforma de la atención urgente de Andalucía, que comenzó a implantarse el pasado 1 de febrero en el conjunto de hospitales del SAS, "no haya contemplado" estos dos puntos, al igual que "una adecuación de las plantillas que actualmente son muy deficitarias y que provoca una sobrecarga asfixiante".

Por ello, Montilla acusó a la Administración sanitaria de "perpetuar" a este colectivo en su "indefinición", así como de adscribirles desde 1994 "como una sección más de la Unidades de Cuidados Críticos y Urgencias (UCI)", unos servicios "que en nada se parecen al trabajo que desarrollamos en las puertas de urgencias". Además, sostuvo que esta pertenencia a las jefaturas de las UCI "no ocurre en el resto de España".

Junto a ello, insistió en la necesidad de que se cree en Andalucía la categoría de médico de urgencias, en referencia a que en la actualidad "en la puerta de urgencias lo mismo te atiende un médico de familia, que un cardiólogo, que un neurólogo o de la especialidad que sea".

"Aunque esto también ocurre en el resto de comunidades, la diferencia está en que salvo en Andalucía en la demás regiones un cardiólogo que ejerce en las puertas de urgencias puede obtener su plaza fija en este servicio, lo que supone que su futuro profesional estará en ahí y, por tanto, querrá asumir contenidos específicos para una mejor atención en las puertas de urgencias de los hospitales", puntualizó.

Por todo ello, este dirigente sindical ahondó una vez más en la necesidad de que estas cuestiones se traten en la Mesa Sectorial de Sanidad o en una mesa específica, ya que, según dijo, "peticiones como nuestra definición horaria y retributiva tienen que negociarse ahí y no en las mesas de control y seguimiento de los hospitales, ya que éstas no tienen competencia legal para regular sueldos y horarios".